

En el día de hoy se ha constituido la Comisión de Contratación de **1 plaza/s Profesor/a Ayudante Doctor/a [Tiempo Completo]**, con el código de convocatoria **22/23-450**, del área de conocimiento de **Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial**, con asistencia de los siguientes miembros:

- PRESIDENTE/A Xavier Alamán Roldán, CU, UAM (por delegación de la Rectora)
- SECRETARIO/A Carlos Aguirre Maeso, PCD, UAM (designado por el Departamento)
- VOCAL 1 Estrella Pulido Cañabate, TU, UAM (a propuesta del Centro)
- VOCAL 2 Jorge Ruíz Cruz, CU, UAM (a propuesta del Centro)
- VOCAL 3 José Luis Vázquez Poletti, TU, UCM (vocal externo)
- VOCAL 4 Mariano Rico Almodóvar, TU, UPM (vocal externo)
- VOCAL 5 Javier Garrido Salas, CU, UAM (a propuesta de la Representación de los Trabajadores)

que manifiestan no hallarse afectados por ninguna de las causas de abstención previstas en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen jurídico del Sector Público.

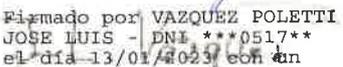
Se procede a estudiar las solicitudes presentadas y admitidas al concurso, considerando el baremo de la plaza y arrojando el resultado especificado en el ANEXO I. A la vista de estos resultados, la Comisión propone la contratación por 7 votos (de un total de 7) de:

Don/Doña Irene Elices Ocón ¹

Y como suplentes a:

- 1º D. Pablo Gómez Abajo _____ 2º _____
- 3º _____ 4º _____

En Madrid, a Madrid a 13 de enero de 2023
FIRMAS DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN

	 PRESIDENTE/A	
 SECRETARIO/A	 VOCAL 1	 RUIZ CRUZ, JORGE ALFONSO (FIRMA) <small>Firmado digitalmente por RUIZ CRUZ, JORGE ALFONSO (FIRMA) Fecha: 2023.01.13 11:06:26 +01'00'</small> VOCAL 2
 <small>Firmado por VAZQUEZ POLETTI JOSE LUIS - DNI ***0517** el día 13/01/2023 con un</small> VOCAL 3	 VOCAL 4	 VOCAL 5

Contra el presente acuerdo de provisión, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno, en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre (BOE de 02/10/2015) del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y art. 73.4 de los Estatutos UAM.

¹ La persona propuesta, deberá ponerse en contacto con el Servicio de Personal Docente, a través de servicio.pdi@uam.es para que, en el plazo de **diez días**, aporte la documentación establecida en el **punto 12 de las bases** de la convocatoria, si no la ha hecho en el concurso y formalice el contrato de manera electrónica. **De no formalizar el contrato en el plazo establecido, por causa imputable a la persona propuesta, ésta decaerá en su derecho.**

ANEXO I: RELACIÓN DE CONCURSANTES ADMITIDOS Y PUNTUACIÓN

CONCURSANTES			APARTADOS				TOTAL
			1º	2º	3º	4º	
APELLIDOS	NOMBRE	DNI/NIE					
ELICES OCON	IRENE DEL ROSARIO	***2766**	40	10	20	0	70
GÓMEZ ABAJO	PABLO	****8122**	32	7	18	9	66